



**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA (CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) PARA LOS PROYECTOS POCTEP 0627\_INBEC\_6\_E, 0631\_DIGITEC\_3\_E, 0639\_IDIAL\_NET\_3\_E, 0677\_DISRUPTIVE\_2\_E**

<b>ENTIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Fundación CARTIF</b>
<b>CIF</b>	G-47565478
<b>DOMICILIO</b>	Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205, 47151 Boecillo Valladolid

<b>DOMICILIO AL QUE DIRIGIR LAS OFERTAS</b>	FUNDACIÓN CARTIF Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 205. 47151 Boecillo, Valladolid. <i>A la atención de Daniel Martín (Dpto. Programas I+D)</i>
<b>TELÉFONO / FAX</b>	983546504 (teléfono) / 983546521 (fax)
<b>ASUNTO</b>	Anuncio de licitación del contrato de servicios de auditoría externa para los proyectos de la segunda convocatoria del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020
Las ofertas se pueden remitir al correo electrónico: <a href="mailto:external@cartif.es">external@cartif.es</a> O por correo postal si el licitador justifica el día y la hora del envío y anuncia a la entidad adjudicadora la remisión de la oferta mediante correo electrónico en el mismo día.	

<b>TIPO DE TRAMITACIÓN</b>	Ordinaria
----------------------------	-----------

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Contrato de suministro	
	Contrato de servicios	X
<b>TÍTULO</b> Servicio de Auditoría externa (Controlador de Primer Nivel) para los cuatro proyectos de Fundación CARTIF enmarcados en la segunda convocatoria del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020:		



1. 0627\_INBEC\_6\_E
2. 0639\_IDIAL\_NET\_3\_E
3. 0631\_DIGITEC\_3\_E
4. 0677\_DISRUPTIVE\_2\_E

### DESCRIPCIÓN

Las entidades beneficiarias de proyectos aprobados en la segunda convocatoria del programa INTERREG POCTEP deben solicitar la designación de un *controlador de primer nivel* para poder iniciar los trámites de validación del gasto y obtener el reembolso de los gastos subvencionables de su proyecto.

En el caso de Fundación CARTIF, este control será llevado a cabo por auditor externo. El presente anuncio tiene por objeto la contratación de dicho servicio.

El controlador de primer nivel se comprometerá a realizar el trabajo de acuerdo con los requerimientos del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 y en concreto con las instrucciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios de 22 de junio de 2016 sobre los Sistemas de control para los programas enmarcados en el objetivo de "Cooperación Territorial Europea" Transnacionales e Interregionales, Programación 2014-2020, actualizadas en fecha 14 de noviembre de 2017 y las prescripciones técnicas que figuran en el documento "modelo de compromiso auditor" que se adjunta, y según las prescripciones técnicas que se adjuntan al final de dicho documento (ver Anexo II).

### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto

El contratante permite a cualquier empresario interesado, presentar una proposición y excluye toda negociación de los términos del contrato.

### TIPO DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

**Se han recibido 4 ofertas.** Para la adjudicación se han utilizado los criterios especificados en el anuncio, esto es:

Valoración de las ofertas presentadas y elección de la más competitiva.

- Valor Técnico y Calidad: Mejoras de interés para la correcta ejecución del servicio de 10 a 30 puntos.
  - La mejor: 30 puntos
  - La segunda: 20 puntos
  - El resto: 10 puntos
- Precio de 10 a 30 puntos:
  - La mejor oferta (más económica): 30 puntos
  - La segunda mejor: 20 puntos



	<ul style="list-style-type: none"><li>○ El resto: 10 puntos</li></ul> <p>En caso de que dos ofertas reciban la misma puntuación, se elegirá la que haya recibido una mayor puntuación según el criterio de economicidad y siempre que cumpla con precios de mercado.</p>
--	--

<b>OFERTA SELECCIONADA</b>	<b>Razón social</b> IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR, S.L.P.
	<b>CIF</b> B47716089
La oferta se presentó el día 6 de noviembre de 2019.	

<b>IMPORTE DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>5.991,74 €</b> (EUROS), IVA no incluido.
<b>IMPORTE MÁXIMO DE SUMINISTRO</b>	11.900 €, IVA no incluido.

<b>TIPO DE FINANCIACIÓN</b>	PRIVADA	25%
	PÚBLICA	75%
	ORIGEN: Fondos propios + Financiación FEDER Los proyectos 0627_INBEC_6_E, 0631_DIGITEC_3_E, 0639_IDIAL_NET_3_E y 0677_DISRUPTIVE_2_E están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.	



**Interreg**  
**España - Portugal**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

UNIÓN EUROPEA